



Acta de la Comisión Académica del *Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*, 18 de enero de 2017

Asistentes:

Antonio Irigoyen López, Coordinador
María Haber Uriarte, Secretaria
Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez
Cristina Roda Alcantud
José Javier Ruiz
Magdalena Garrido Caballero
Inmaculada Carrasco, PAS

Justifican su ausencia:

José Miguel Noguera Celdrán
Lucía Provencio Garrigós
Francisco Veas Arteseros
Gonzalo Matilla Seiquer
Carmen Lidia Pérez, Representante de alumnos

En Murcia, a 18 de enero de 2017, a las 11:00 horas, en la sala 2.42 de la Facultad de Letras, se celebra sesión ordinaria de la Comisión Académica del *Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*, con las asistencias y ausencias justificadas señaladas, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede del acta anterior.

Aprobado por unanimidad.

2. Informe del director.

Se informa del cese oficial de la simultaneidad de estudios. También se señala cómo el MUHyPH se va desarrollando de manera adecuada, y se comenta la visita a NAVANTIA al que fueron 10 alumnos (en teoría eran 25 alumnos) y en la que les enseñaron el dique flotante.

Aunque el coordinador de cada asignatura debería realmente coordinar a todos los docentes de su asignatura, así como ser la persona a la que se acuda frente a un problema, tanto los alumnos como el resto de profesorado, no está funcionando en muchos casos, ya que al final la mayoría se pone en contacto con el coordinador del Máster, por cuestiones de calendario, etc. Propuesta de



D. Antonio Irigoyen de una reunión con el profesorado al final de curso para volver a recordar estos términos. D. Jorge A. Eiroa pregunta si ha habido hasta el momento alguna ausencia de algún profesor, y el coordinador le comenta que no.

El coordinador señala que se había metido en la página web y que era un desastre, con muchos errores; plantea la necesidad de hacer un Dumbo para solucionarlo.

3. Sustitución del representante del área de Prehistoria.

Se hace constar en acta la gran labor de Dña. María Haber Uriarte como Secretaria de la Comisión Académica y como Coordinadora de Calidad. Se comenta que, tras hablarlo en el área de Prehistoria, será sustituida a efectos de representación de la citada área por D. Ignacio Martín Lerma.

4. Elección de secretario/a y coordinador/a de Calidad

La anterior secretaria y coordinadora de Calidad, Dña. María Haber Uriarte, es relevada por Dña. María Magdalena Garrido Caballero. Se aprueba y se agradece.

5. Aprobación del informe de procedimiento de acogida.

Solo han contestado seis alumnos a la encuesta de acogida, un número muy pequeño que no parece ser diferente a lo que sucede en anteriores encuestas de calidad. Parece que están contentos en general, y el descontento se refleja en torno a las labores de la Secretaría. No tenemos alumnos extranjeros este curso, y ha bajado algo el ratio de mujeres (el ratio coincide con el de los alumnos de Grado). Se pone sobre la mesa una propuesta de mejora: adelantar el programa de máster y hacerlo más atractivo.

El coordinador informa que la sesión informativa con los alumnos de Cuarto de Grado de Historia no se ha podido hacer. Habría que elegir la asignatura de mayor matrícula para explicar nuestro máster; casi está perfilado el díptico para su publicidad. Hay que hablar con los profesores de 4ª de Grado de Historia para informarles-campaña de difusión-.

Dña. María Magdalena Garrido pregunta si existe una página de Facebook del MUHyPH. No lo hay, y el problema es que hay que ir actualizándolo. Se propone quizá hablar del tema con D. Ignacio Martín Lerma. D. José Javier Ruiz comenta que habría que pensar a un plazo medio en una profesionalidad de todas las páginas de los Departamentos, Áreas, etc. que el Decanato podría financiar. Hay que vender imagen. Habría que reclutar alumnos en Albacete o Almería, por ejemplo; los de Vera, Huercal-Overa, etc. les viene mejor venir a Murcia que a Granada. D. Antonio Irigoyen anota que lo suscribimos todos,



pero que nosotros mismos tampoco lo cuidamos. D. José Javier Ruiz insiste en la necesidad de un contrato, no que el docente lo tenga que gestionar; no se puede vivir del voluntarismo, las cosas necesitan dinero. D. Jorge A. Eiroa comenta que es un problema legal porque no se permite que se externalicen esas gestiones. Una opción es hacer al margen una página web; pero no se puede obligar a un docente que no esté firmando a hacer eso. Se recuerda que la ANECA también se ha quejado de la página web de la UMU. Bueno para reformularlo en febrero. D. José Javier Ruiz se compromete a difundirlo en Ciencias Sociales, Publicidad, etc. D. Antonio Irigoyen subraya que al Doctorado vienen alumnos de otras facultades, pero lo que no funciona es el paso anterior, el de máster.

6. Prácticas para el presente curso.

Se agradece al coordinador de prácticas, D. Jorge A. Eiroa, su implicación y su trabajo para cambiar y mejorar los aspectos prácticos que se habían comentado en anteriores reuniones, como las quejas de que no había seguimiento de las prácticas, o que no había un contacto suficiente entre los tutores y los empleadores, salvo la encuesta final de satisfacción.

D. Jorge A. Eiroa ha elaborado un plan basado en varios másteres de la UMU. Pueden elegir prácticas en las que ha habido antes constancia de que quieren alumnos de prácticas. Una vez tenido ese listado, se ofrecerá a los alumnos (son 10), y en función de la nota media. Serían 75 horas obligatorias reales entre el 13 de marzo y el 31 de mayo. Se ha preguntado a los alumnos si alguno lo quería realizar fuera de Murcia, y solo una alumna quiere llevarlas a cabo en Jumilla. Sistema de evaluación de tutorías académicas (3 obligatorias; al principio, a la mitad y al final); ellos elaborarían una Memoria de 40.000 caracteres, unas 10 páginas, para saber qué han hecho en las prácticas (se ha creado un modelo de Memoria) y el tutor de la empresa rellena un informe final en el que valorará al alumno, se señalará su asistencia y se propondrá una nota. Con esta memoria, el tutor de seguimiento realizará un informe final, y se calificará con una nota las prácticas.

Toda la información se colgará en el Aula Virtual, y en febrero se sacaran las plazas y se asignaran; también se debería colgar en la página web. Se hará extensible a Archivos y Arqueología si este año funciona. Si alguien tiene un interés especial por otra empresa, se podría ver a través del CIE esa posibilidad.

7. Campaña de difusión del máster

Ya se ha tratado en un punto anterior.



8. Asuntos de trámite

D. Jorge A. Eiroa comenta la posibilidad de que los mejores TFM del curso se publicaran, una forma de premiarlo. Sistema planteado en comisiones académicas anteriores y recogido en el acta anterior. Trae los criterios de evaluación para decidirse como punto en la próxima comisión de máster. D. José Javier Ruiz comenta que su departamento argumentó que podría generar más tensión que soluciones. Requiere una reflexión. Problema: tensiones por los sistema de evaluación de unas y otras áreas. D. Antonio Irigoyen señala que la preselección se haría desde la Comisión Académica del MUHyPH, aunque luego la evaluación sería externa, y que sería una forma de estimulación al alumno. D. Jorge A. Eiroa señala que se podría contactar con una editorial a la que de forma voluntaria les mandaríamos los 5 mejores trabajos y que ellos se encargasen desde fuera de elegir a unos evaluadores, y el máster, si es posible lo financiaría.

Se debate sobre la idoneidad de elevar propuesta para la edición de los mejores Trabajos Fin de Máster, ya que ello supondría un premio a la labor del alumnado así como una mayor visibilidad del propio Máster. Agradeciendo todos los presentes la labor de enorme valía desarrollada por el profesor Eiroa, proponiendo modelo para la externalización de la evaluación de los mismos, en aras a la máxima ecuanimidad. Propuesta, que tendría que someterse a la aprobación de los respectivos Consejos de Departamento, se resuelve, ante la futura configuración del Máster en Historia y Patrimonio Histórico, suspender la toma de decisiones hasta entonces.

8. Ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Murcia, a la 12:35 h. del día 18 de enero de 2017.

María Haber Uriarte
Secretaria de la Comisión Académica